H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 84

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2017

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANGÉLICA CASILLAS MARTÍNEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el quórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de veintiocho diputadas y diputados. Las diputadas Beatriz Manrique Guevara, Libia Dennise García Muñoz Ledo, María Beatriz Hernández Cruz y Arcelia María González González, así como el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; la diputada Luz Elena Govea López, en el punto dos del orden del día; en tanto que la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, se incorporó durante el desahogo del punto tres. Se registró la inasistencia del diputado Santiago García López, justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con cuarenta minutos del quince de diciembre de dos mil diecisiete.- - - - - - - - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado por unanimidad, en votación económica a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y un votos a favor y cero votos en contra.- - - - - - - -

Previa aprobación de la dispensa de su lectura por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra, se aprobó en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el catorce de diciembre del año en curso, con treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra.- - -

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.- -

Toda vez que se aprobaron las designaciones de los licenciados Luis Alberto Valdez López, y Roberto Ávila García, como Magistrados Propietarios, y de la licenciada Gloria Esther Hernández Valtierra y del licenciado Eduardo Breceda Cueva, como Magistrados Supernumerarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como de la licenciada Ma. de los Ángeles Camarena Soria, como Consejera del Poder Judicial del Estado, la presidencia

informó que los ciudadanos designados se encontraban en disponibilidad de acudir al recinto oficial; por ello, resultaba oportuno llamarles a efecto de que rindieran la protesta de ley. Con ese motivo se designó a los integrantes de la Comisión de Justica, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al recinto a las personas designadas. Una vez que las personas designadas estuvieron en el salón de sesiones, la presidencia les tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo que los acompañara para que abandonaran el salón de sesiones, cuando lo estimaran pertinente.- -

Toda vez que se aprobó la designación de la licenciada Ángela Lorena Vela Cervantes, como Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, la presidencia informó que la ciudadana designada se encontraba en disponibilidad de acudir al recinto oficial; por ello, resultaba oportuno llamarle a efecto de que rindiera la protesta de ley. Con ese motivo se designó a los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujera al recinto a la persona designada. Una vez que la persona designada estuvo en el salón de sesiones, la presidencia le tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo que la acompañara para que abandonara el salón de sesiones, cuando lo estimara pertinente.- -

Toda vez que se aprobaron los nombramientos del doctor Arturo Lara Martínez, como Magistrado Propietario de la Sala Especializada y del licenciado Gerardo Arroyo Figueroa, como Magistrado Propietario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, la presidencia informó que los ciudadanos nombrados se encontraban en disponibilidad de acudir al recinto oficial; por ello, resultaba oportuno llamarles a efecto de que rindieran la protesta de ley. Con ese motivo se designó a los integrantes de la Comisión de Justicia, para que fungieran como comisión de protocolo e introdujeran al recinto a las personas nombradas. Una vez que las personas nombradas estuvieron en el salón de sesiones, la presidencia les tomó la protesta de ley y pidió a la comisión de protocolo que los acompañaran para que abandonaran el salón de sesiones, cuando lo estimaran pertinente.-

Se dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública del municipio de Villagrán, Guanajuato, por el ejercicio fiscal de dos mil dieciséis. La presidencia con fundamento en el artículo ciento doce, fracción duodécima de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato,

lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen.- - - - - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales contenidos en los puntos del ocho y nueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso se dispensara la lectura de los mismos, y fueran sometidos a discusión y posterior votación uno a uno. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados.- -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, presentada por el Gobernador del Estado. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado en lo general por unanimidad, al registrarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. No habiendo reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia.- -

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de dos mil dieciocho, presentada por el Gobernador del Estado. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado en lo general por unanimidad, al registrarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. Durante la discusión en lo particular, se registraron las siguientes intervenciones: la diputada Leticia Villegas Nava, en relación al proyecto de inversión Q1606, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. El diputado Alejandro Flores Razo, para solicitar una reasignación presupuestal, haciendo una deducción a la partida Q0319, para aplicarse al proyecto de modernización y

fortalecimiento a los mercados agropecuarios, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada María Alejandra Torres Novoa, para solicitar una deducción a la partida Q0296, para aplicarse al proyecto «Centro de Atención Itinerante para Mujeres Víctimas de Violencia», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, para proponer la modificación del artículo quinto transitorio, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. El diputado Alejandro Trejo Ávila, para formular tres reservas, dos en relación a los recursos asignados a la Secretaría de Educación de Guanajuato, y una respecto a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior, resultando aprobadas por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Guillermo Aguirre Fonseca, para proponer una deducción a la partida Q2233, para aplicarse en el proyecto «Modernización del Registro Civil», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. El diputado David Alejandro Landeros, para proponer una deducción en la partida Q0205, para aplicarse en los proyectos «Programa Guanajuato Seguro» y «Centro de Internación para Adolescentes», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La diputada Arcelia María González González, para formular una reserva consistente en proponer un Artículo Sexto Transitorio, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado J. Jesús Oviedo Herrera, para proponer etiquetar la cantidad de «tres millones de pesos», para la restauración del puente colgante del Municipio de Cortazar, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Elvira Paniagua Rodríguez, en relación a la deducción en la partida Q0354, para aplicarse en el proyecto «Crédito Educativo», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Beatriz Manrique Guevara, para proponer un «Artículo Séptimo Transitorio», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Luz Elena Govea López, en relación a la deducción en la partida Q2784, para ser aplicada en el proyecto «Programas de Mejoramiento a Centros de Abastos Social-Mi Plaza», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Verónica Orozco Gutiérrez, para proponer una deducción a la partida Q2784, que se destine al proyecto

«Programa de Inversión Migrante», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. El diputado Juan José Álvarez Brunel, para proponer la deducción en la partida Q2261, misma que será asignada al proyecto «Fomento a la Industria Cinematográfica y Audiovisual para el Estado», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada María Beatriz Hernández Cruz, para proponer etiquetar la cantidad de «diez millones de pesos», para la ejecución de la primera etapa del camino a Uruétaro, en el municipio de Salamanca, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor y cero votos en contra. La diputada Estela Chávez Cerrillo, para proponer la deducción en la partida Q0343 y sea destinada al proyecto «Bandas de Viento y Orquestas Infantiles y Juveniles», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor y cero votos en contra. La diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, para proponer una deducción en la partida Q0319, que sea destinada al proyecto «Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de un Paquete Tecnológico», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Eduardo Ramírez Granja, para proponer la deducción en la partida Q2412, y se aplique en las partidas Q0125 y Q0117, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La diputada Irma Leticia González Sánchez, quien solicitó la deducción en la partida Q2784, para aplicarse en el proyecto «Apoyos Sociales a Adultos Mayores en Situación de Vulnerabilidad y Marginación», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Rigoberto Paredes Villagómez, para proponer la reducción en la partida Q0319, que se aplique en la partida Q0952, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, para proponer la deducción en la partida Q2763, a fin de que se aplique en el proyecto «CaSalud», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para proponer deducciones en la partida Q1228, que se destine al proyecto contenido en la partida Q1812, deducción en la partida Q0374 y se reasigne en la partida Q0073, y deducción en la partida Q2233, para reafirmarse al proyecto contenido en la partida Q0326, resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. Finalmente, la diputada Angélica Casillas Martínez, propuso la deducción en la partida Q1228, para aplicarse en el

proyecto «Programa de Infraestructura Hidráulica para Localidades Suburbanas», resultando aprobada por unanimidad, al computarse treinta y cuatro votos a favor y cero votos en contra. La presidencia declaró tener por aprobados los demás artículos contenidos en el dictamen, y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, así como las consideraciones del dictamen, para los efectos constitucionales de su competencia.- - - - - -

En virtud de ser ésta la última sesión ordinaria del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, se procedió a elegir por el sistema de cédula a la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento el artículo sesenta y cinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la presidencia propuso se eligiera en escrutinio secreto a los integrantes de la Diputación Permanente. Computada la votación, la Diputación Permanente quedó integrada de la siguiente manera: como Presidenta, la diputada Irma Leticia González Sánchez; como Vicepresidenta, la diputada Elvira Paniagua Rodríguez; como Secretaria, la diputada Leticia Villegas Nava; como Prosecretario, el diputado Guillermo Aguirre Fonseca; como Primer Vocal, el diputado Juan José Álvarez Brunel; como Segundo Vocal, el diputado Luis Vargas Gutiérrez; como Tercer Vocal, el diputado Mario Alejandro Navarro Saldaña; como Cuarto Vocal, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto; como Quinta Vocal, la diputada María Alejandra Torres Novoa; como Sexta Vocal, la diputada María Soledad Ledezma Constantino y como Séptimo Vocal, el diputado Alejandro Trejo Ávila; así como el diputado Alejandro Flores Razo, la diputada María Beatriz Hernández Cruz, los diputados Rigoberto Paredes Villagómez y Jesús Gerardo Silva Campos y la diputada Beatriz Manrique Guevara, como suplentes.- -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registró la participación del diputado David Alejandro Landeros con el tema «Segundo Año de Ejercicio Legislativo».- -

La presidencia informó a la Asamblea que toda vez que contaban con el archivo electrónico del acta levantada con motivo de la presente sesión, resultaba innecesario decretar un receso para la elaboración del acta, proponiendo la dispensa de su lectura para efecto de someterla a consideración de la Asamblea para su aprobación.- - - - - - - - - - - - -

La presidencia dará un mensaje y clausurará el primer periodo ordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional.- -

La presidencia informará que en términos del artículo cincuenta y nueve, fracción vigésima tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se comunicará al titular del Poder Ejecutivo y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, la clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. Asimismo, informará si se mantuvo el quórum de asistencia y la no necesidad de un nuevo pase de lista. Finalmente levantará la sesión y solicitará a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados electos, acudan a los salones cuatro y cinco para la instalación de la Diputación Permanente.- -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como las reservas presentadas. Damos fe.- - - - - - -

Angélica Casillas Martínez
Diputada Presidenta

Luz Elena Govea López
Diputada Vicepresidenta

Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Secretaria

Araceli Medina Sánchez
Diputada Secretaria

GPPRI
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
LXIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y APOYO TÉCNICO PARLAMENTARIO
15 DIC. 2017
RECIBIDO
11:25am
NOMBRE Y FIRMA

Diputada Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
P r e s e n t e.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia del diputado **Santiago García López**, a la sesión de Pleno programada para el día de hoy a las 11:00 horas, quien por razón de salud no podrá incorporarse a dicha sesión.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 15 de diciembre de 2017

Diputado Rigoberto Paredes Villagómez
Grupo Parlamentario de PRI

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXIII LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
PODER LEGISLATIVO UNIDAD DE CORRESPONDENCIA
15 DIC. 2017
RECIBIDO
HORA 11:00
FOLIO
Celia Cedos